



**COLEGIO
DE PROFESIONALES
EN PSICOLOGÍA**
DE COSTA RICA

INFORME TESORERÍA al 30 de Setiembre 2020

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jefatura Administrativa Financiera	Dirección Ejecutiva	Junta Directiva

Dr. Javier Rojas Elizondo
Tesorero

Estimadas y estimados colegas:

El presente informe tiene como objetivo mostrar la situación financiera contable y ejecución presupuestaria del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, por el periodo comprendido entre el 01 de enero 2020 a 30 de setiembre 2020.

Según lo establecido en el Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio en su artículo 54: Del año económico.

“El año económico y financiero de la institución rige del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año calendario”, por lo que es necesario indicar que el informe contempla la información financiera parcial de nueve meses al 30 de setiembre del 2020.

Balance de Situación

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica
Balance de Situación Comparativo
Periodos Comprendidos entre 30 de Setiembre 2019 y 30 de Setiembre 2020
(Expresados en colones costarricenses)

ACTIVOS	NOTAS	2020	2019
Activos corrientes			
Caja y Bancos	3	104.852.513	75.697.239
Inversiones transitorias	4	355.014.221	361.401.061
Cuentas a cobrar	5	474.165.558	393.684.916
Gastos prepagados	6	7.554.062	7.030.236
Total activos corrientes		941.586.354	837.813.452
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y Equipo	7	2.415.389.360	2.395.306.522
Depreciación Acumulada	7	(200.136.969)	(133.666.123)
Total activos no corrientes		2.215.252.391	2.261.640.399
Otros activos			
Depósitos en Garantía	8	117.780	530.280
Fondos Restringidos	8	906.204	906.204
Retención Renta Tarjetas	8	201.416	-
Sistema Informático	8	87.469.754	41.219.934
Amortización acum. Sistema Informático	8	(49.191.115)	(41.183.220)
Total otros activos		39.504.041	1.473.199
Total activos		3.196.342.785	3.100.927.050
PASIVOS Y PATRIMONIO			
		2020	2019
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores		6.221.802	2.810.420
Retenciones a pagar		11.800.052	(3.850.186)
Gastos acumulados	8	-	-
Ingresos Diferidos		41.712.114	50.361.139
Provisiones por pagar		51.332.349	45.251.906
Total Pasivos corrientes		111.066.317	94.573.279
Pasivos No Corrientes			
Préstamo Largo Plazo		1.286.883.058	1.318.664.243
Total Pasivos NO Corrientes		1.286.883.058	1.318.664.243
Total Pasivos		1.397.949.375	1.413.237.521
Patrimonio			
		2020	2019
Excedentes acumulados	9	1.647.360.498	1.641.121.695
Excedentes del período		151.032.912	46.567.834
Total patrimonio		1.798.393.410	1.687.689.529
Total pasivo y patrimonio		3.196.342.785	3.100.927.050

Estado de Resultados

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica
Estado de Resultados Comparativo
Periodos Comprendidos entre 30 de Setiembre 2019 y 30 de Setiembre 2020
(Expresados en colones costarricenses)

	NOTAS	2020	2019
INGRESOS			
Ingresos ordinarios	11	713.648.870	682.680.175
Ingresos por congresos	12	-	-
Ingresos administrativos	13	135.042.489	205.158.849
Ingresos financieros		8.081.662	14.006.123
Total ingresos de operación		856.773.022	901.845.147
Costo de Servicios Prestados		26.180.724	127.114.296
Total ingresos de operación, netos		830.592.298	774.730.851
GASTOS			
Gastos Junta Directiva		39.917.396	43.672.265
Gastos Proyección Social		-	-
Gastos Administrativos	14	576.742.817	622.645.448
Gastos Instalaciones Físicas		7.406.897	21.368.875
Gastos Asamblea General		5.282.167	5.105.482
Gasto Semana Nacional de la Psicología		220.000	-
Comisiones de trabajo	15	49.990.110	35.370.946
Total gastos		679.559.387	728.163.017
Excedente del período		151.032.912	46.567.834

Las notas son parte integral de los estados financieros

Flujo de Efectivo

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica
Estado de Flujo de Efectivo

Por el período terminado el 30 Setiembre 2019 y al 30 de Setiembre 2020
(Expresados en colones costarricenses)

	2020	2019
Excedentes del período	151.032.912	46.567.834
Cargos a las operaciones que no requieren efectivo		
Depreciaciones y Amortizaciones	74.478.740	64.093.661
Estimaciones para incobrables	6.416.369	1.911.603
Sub-total	231.928.020	112.573.097
Efectivo neto provisto usado en Actividades de Operación		
Cuentas por cobrar	(86.897.011)	3.014.161
Gastos prepagados	(523.826)	5.394.434
Cuentas a pagar	3.411.382	(8.366.728)
Retenciones	15.650.238	(15.217.523)
Gastos acumulados	-	-
Ingresos Diferidos	(8.649.025)	2.863.854
Provisiones por pagar	6.080.443	17.397.780
Efectivo neto provisto por Actividades de Operación	161.000.222	117.659.075
Efectivo neto provisto (usado) en Actividades de Inversión		
Propiedad, planta y equipo	(20.082.838)	(55.598.775)
Otros activos	(46.038.736)	(5.153.110)
Efectivo neto usado en Actividades de Inversión	(66.121.574)	(60.751.885)
Efectivo neto provisto (usado) en Actividades de Financiamiento		
Variación en cuentas patrimoniales	(40.329.030)	
Préstamos bancarios	(31.781.185)	(37.193.641)
Efectivo neto provisto por Actividades de Financiamiento	(72.110.215)	(37.193.641)
(Aumento / Disminución) Efectivo	22.768.434	19.713.549
Disponibilidad e Inversión al inicio del período	437.098.301	417.384.751
Disponibilidad e Inversión al final del período	459.866.734	437.098.301

Cambios en el Patrimonio

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica
Estado de Cambios en el Patrimonio
por el período terminado el 30 de Setiembre de 2020
(Expresados en colones costarricenses)

	Excedentes Acumulados	Excedentes del período	Total Patrimonio
Traslado de excedentes del período	105.846.399	(105.846.399)	-
Excedente del período	-	83.917.532	83.917.532
Reversión del Fondo de Mutualidad (Nota 9)	307.099.298		307.099.298
Saldo al 31 diciembre del 2016	1.251.748.517	83.917.532	1.335.666.049
Traslado de excedentes del período	83.917.532	(83.917.532)	-
Excedente del período		230.620.631	230.620.631
Saldo al 31 de Diciembre 2017	1.335.666.049	230.620.631	1.566.286.680
Traslado de excedentes del período	230.620.631	(230.620.631)	-
Excedente del período		74.835.014	74.835.014
Saldo al 31 de Diciembre 2018	1.566.286.680	74.835.014	1.641.121.694
Traslado de excedentes del período	74.835.014	(74.835.014)	-
Excedente del período		6.238.804	6.238.804
Saldo al 31 de Diciembre 2019	1.641.121.694	6.238.804	1.647.360.498
Traslado de excedentes del período	6.238.804	(6.238.804)	-
Excedente del período		151.032.912	151.032.912
Saldo al 30 de setiembre 2020	1.647.360.498	151.032.912	1.798.393.410

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Periodos Comprendidos entre 30 de Setiembre 2019 y 30 de Setiembre 2020

Nota 1

Constitución y operaciones

El Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, cédula de personería jurídica No.3-007-045287, está domiciliada en el Cantón de Curridabath, San José de Costa Rica, se rige bajo la Ley No. 6144, publicada en el periódico oficial La Gaceta no.8 del día 11 de enero de 1978. Sus fines son regular la actividad profesional, su naturaleza está orientada al manejo y administración de fondos pertenecientes a los miembros que se incorporen a dicho colegio.

Nota 2

Principales políticas de contabilidad

La situación financiera y los cambios habidos en la posición financiera del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Costa Rica, sin embargo, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha adoptado las normas Internacionales de Información Financiera. Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

- 2.1 **Efectivo y equivalentes de efectivo:** El efectivo y equivalente de efectivo se maneja en el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a través del Sistema Bancario Nacional, en instrumentos financieros con vencimiento a plazo pactado.
- 2.2 **Inversiones transitorias:** las inversiones se presentan al costo y se mantienen a través del período a fin de lograr rendimientos, las inversiones transitorias están valuadas al costo de adquisición.
- 2.3 **Cuentas por cobrar:** La composición de las cuentas por cobrar, es básicamente las cuotas de los miembros del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- 2.4 **Estimación para incobrables:** La administración está obligada a realizar estimaciones que afecten los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Se registra un 7,7% mensualmente de incobrables sobre la cuota de los colegiados activos y suspendidos.
- 2.5 **Intereses acumulados por cobrar:** Para el registro mensual de éste tipo de intereses, se utiliza base devengado, lo cual se aplica sobre los activos financieros a corto plazo y certificados de inversión.
- 2.6 **Terreno, edificio, mobiliario y equipo:** El registro de los activos se realiza al costo de adquisición, y son capitalizados al momento de su adquisición, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan y los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoren los activos fijos ni alarguen la vida útil, se cargan a gasto al efectuarse los desembolsos.

Descripción del Activo	Vida Útil Años
Edificio	50
Parqueo	15
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo Electronico	3
Equipo de Cómputo	5



- 2.7 Depreciación acumulada:**
- Se utiliza el método de línea recta para su depreciación, con base a las vidas útiles estimadas de los bienes depreciables.
- 2.8 Deterioro en valor de los activos:**
- El valor de los activos en libros, es revisado en la fecha de cada Balance de Situación, a fin de determinar la existencia de deterioro. Deterioro del valor de los activos, se hace con base en la NIC 36, reconociéndose cuando el monto en libros excede su monto recuperable.
- 2.9 Prestaciones legales:**
- En caso de despido o renuncia de algún funcionario o funcionaria del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, las prestaciones se establecen según la Legislación vigente y código de trabajo.
- 2,10 Patrimonio:**
- Según lo establece el artículo 31 de la Ley orgánica del Colegio: "El Patrimonio del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, está formado por todos los bienes muebles e inmuebles corporales que muestren el inventario y balances correspondientes".
- 2,11 Reconocimiento del ingreso por Intereses:**
- Los ingresos por intereses provenientes de las inversiones transitorias, se registran con base en el método del devengado y son registradas mensualmente.
- 2,12 Erogaciones de un período:**
- Las erogaciones del período son reconocidas en el Estado de Resultados, bajo el método del devengado.
- 2,13 Declaración del impuesto sobre la Renta:**
- Para fines informativos con Tributación Directa, el colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica está obligado a presentar la Declaración al Impuesto sobre la Renta, aun cuando esté exento del pago de este tributo.
- 2,14 Recursos vigentes de períodos anteriores:**
- Los recursos de periodo anteriores sustentan el contenido presupuestal del año siguiente, así establecido por el órgano superior del Colegio, la Asamblea.
- 2,15 Período contable:**
- El período contable del colegio de Psicólogos de Costa Rica, inicia el 01 enero y finaliza el 31 diciembre de cada año.
- 2,16 Unidad monetaria.**
- Los registros contables se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

Nota 3 Caja y bancos

Al 30 de Setiembre de 2020 la cuenta de caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Caja chica	620.000	620.000
Bancos	104.232.513	75.077.239
Total efectivo y bancos	104.852.513	75.697.239

Nota 4 Inversiones

Al 30 de Setiembre de 2020 la cuenta de inversiones se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Banco de Costa Rica	-	14.115.700
Banco Nacional de Costa Rica	-	
Inversiones Programa de Beneficios	178.281.164	180.993.707
Certificado Inv CDP CPPCR BNCR		
Certificado Inv.Constr Edificio CPPCR		
Inversion Prog Beneficios BAC 150007643		
Inversión Certificado BCR 65165361	-	166.291.654
Inversión Certificado BCR 65431919	176.733.057	
Total Inversiones	355.014.221	361.401.061

Nota 5 Cuentas a Cobrar

Al 30 de Setiembre de 2020 la cuenta por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Cuentas por cobrar cuotas colegiados	287.094.194	193.590.318
Cuotas pendientes de aplicar	-	-
Letras de cambio por cobrar	38.265.271	24.629.361
Cuentas por cobrar suspendidos	184.334.575	202.864.049
Cuotas retirados	114.520	(9.310)
Cuentas por cobrar a terceros	3.885.140	5.443.030
Otras cuentas a cobrar	-	-
Estimación para incobrables	(39.528.143)	(32.832.532)
Total cuentas por cobrar	474.165.558	393.684.916

Nota 6 Gastos Prepagados

Al 30 de Setiembre de 2020 los Gastos Prepagados son los siguientes:

	2020	2019
Poliza de Incendio INC-296726	-	-
Poliza Riesdo del Trabajo RT0165797	906.551	826.488
Poliza de Equipo Electronico	8.593	8.593
Poliza de Valores en Transito	25.064	16.709
Poliza de Responsabilidad Civil	179.117	214.582
Otros Gastos Prepagados		
Adelanto 10% CEVA Obra Ed	-	
Alquiler Licencias Software		
Contrato Permanentes TI (Anual)	6.434.737	5.963.864
Total Prepagados	7.554.062	7.030.236



**Nota 7 Propiedad, Planta
y Equipo**

Al 30 de Setiembre de 2020

la cuenta propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Informatica	42.109.525	29.882.648
Terreno	502.286.561	502.286.561
Edificio	-	-
Mobiliario y equipo	44.980.049	42.334.686
Equipo de cómputo	40.772.314	40.772.314
Equipo Electronico	75.509.942	70.699.353
Edificio Nuevo CPPCR	1.633.100.650	1.632.595.534
Parqueo	76.630.318	76.735.425
Total	2.415.389.360	2.395.306.522
Depreciación Acumulada	(200.136.969)	(133.666.123)
Total propiedad planta y equipo	2.215.252.391	2.261.640.399

Nota 8 Otros Activos

Al 30 de Setiembre de 2020

la cuenta de otros activos se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Depósitos en Garantía	117.780	530.280
Fondo Restringido	906.204	906.204
Retenciones Renta Tarjetas	201.416	-
Total depósitos en garantía	1.225.401	1.436.485
Sistema Informático	87.469.754	41.219.934
Amortización Acumulada	(49.191.115)	(41.183.220)
Total Otros Activos	39.504.041	1.473.199

Nota 9 Pásivos (Corrientes y No Corrientes)

Al 30 de Setiembre de 2020

El detalle de los Pásivos Corrientes son:

	2020	2019
PROVEEDORES LOCALES		
Solutions For Cleaning S.A	1.557.140	-
Gomén S.A.	1	532.009
Gestión en Tecnología e Información GTI	139.103	132.775
Guillermo R. Sellos Generales	367.250	418.100
Litografía e Imprenta Segura Hermanos S.A.	157.889	122.040
Carico C.R. Group, S.A	197.245	55.528
Alejandro Delgado Faith	3.022.129	395.500
Emergencias Médicas del Continente S.A	260.000	-
Inversiones Rapso, S.A	308.576	336.846
Multi Suministros de CR. SA	117.582	355.970
Federación de Colegios Profesionales	94.888	-
Collection System Company Ltda	-	1
Sabor a Café D y T Moravia, S.A	-	461.650
PROVEEDORES LOCALES	6.221.802	2.810.420



RETENCIONES POR PAGAR

Préstamos Banco Popular	420.072	
C.C.S.S	9.705.964	605.738
Impuesto Sobre la Renta Funcionarios	644.423	615.839
Impuesto Sobre la Renta Dietas	287.837	358.497
Embargo Salarial	124.395	38.860
IVA por pagar	617.360	(5.469.120)
RETENCIONES POR PAGAR	11.800.052	(3.850.186)

INGRESOS DIFERIDOS

Ingresos Diferidos (Cuotas)	41.712.114	50.361.139
Ingresos Diferidos	41.712.114	50.361.139

PROVISIONES

Provisión para Aguinaldos	21.881.553	18.420.428
Provisión para Vacaciones	29.450.796	26.831.478
PROVISIONES	51.332.349	45.251.906

Al 30 de Setiembre de 2020

El detalle de los Pásivos NO Corrientes son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamo Banco Nacional LP		
BN LP OP.30899922	1.286.623.323	1.318.664.243
Total Préstamo BNCR LP	1.286.623.323	1.318.664.243

Este es el Detalle de los Desembolsos Op. No.080-3-030899922, préstamo adquirido con la entidad bancaria Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de ₡ 1,400,000,000,00, con una tasa de interés básica pasiva del BCCR mas de 3,90 puntos porcentuales. Deuda adquirida a 15 años.

Nota 10

Excedentes Acumulados

Al 31 de Diciembre de 2019, el monto de los excedentes acumulados asciende a: ₡ 1,647,360,498 Superavit de Operación acumulado. ₡ 151,032,912 Utilidad acumulada del período 2020.

Nota 11 Ingresos ordinarios

Al 30 de Setiembre de 2020 la cuenta de Ingresos ordinarios se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Cuotas de Colegiados	720.391.943	689.857.095
Descuentos	(6.743.073)	(7.176.920)
Total Ingresos Ordinarios	713.648.870	682.680.175

Nota 12 Ingresos por congresos

Al 30 de Setiembre de 2020 la cuenta de Ingresos Congreso se detalla de la siguiente manera:

Congreso Colegiados	-	-
Congreso Stand	-	-
Congreso ULAPSI 2018	-	-
	-	-

Nota 13 Ingresos Administrativos

Al 30 de Setiembre de 2020 la cuenta de Ingresos administrativos se detalla de la siguiente manera:

	2020	2019
Ingreso por Incorporación	13.161.690	20.340.000
Cambio de Grado	759.000	938.000
Formularios de Armas	62.811.000	92.013.750
Curso de Armas	(150.000)	15.723.500
Certificación y Constancias	2.659.840	4.226.390
Renovación de Carné	1.944.371	2.820.000
Actividades Sociales	-	264.000
Formularios de Guarderías	9.081.600	10.038.000
Fotocopias	4.680	28.567
Alquiler Instalaciones	125.000	542.000
Sellos de Agua	3.629.819	5.218.000
Gestión de Cobros	1.624.631	10.191.909
Reincorp.Susp.Morosidad	2.964.500	2.205.000
Reincorporación de Retirados	2.310.000	1.680.000
Acompañante Incorporacion	360.000	1.853.000
Envío por Correo	116.219	78.000
Cursos y Talleres de Capacitación	28.156.747	28.139.569
Capacitación CIREC	4.341.403	8.859.164
Servicios CIREC	1.016.871	
Otros ingresos	125.118	
Total ingresos administrativos	135.042.489	205.158.849

Análisis y aspectos Importantes de los Estados Financieros al 30 de setiembre 2020

Grafico #1 Comparativo Activos , Pasivos y Patrimonio Setiembre 2019 - Setiembre 2020



Fuente: Estados Financieros CPPCR

El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, posee activos al 30 de Septiembre del 2020 por la suma de ₡3.196.342.785,00 (tres mil ciento noventa y seis millones trescientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y cinco colones), con un incremento de un 3% en comparación con el mismo periodo en el año 2019.

El Colegio de Profesionales en Psicología ha mantenido la inversión en Tecnologías de Información con recursos propios y en este periodo 2020 a pesar del contexto de pandemia ha continuado con los proyectos de inversión en tecnología, esto por cuanto dichos proyectos son de vital importancia para la marcha el Colegio y el acercamiento con los colegiados (as).

Los activos en sistema de información aumentaron en un 53% en comparación con setiembre 2019, el Colegio han mantenido una importante inversión en este concepto.

El Colegio al 30 de setiembre 2020 cuanta con las siguientes inversiones:

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica		
Inversiones al 30 de setiembre 2020		
(Expresados en colones costarricenses)		
Emisor	Detalle	Monto
BCR	Inversión Programa de Beneficios	176.733.057
Puesto Bolsa BN	Inversión Programa de Beneficios	178.281.164
Total		355.014.221

Fuente: Estados Financieros CPPCR

Referente a los pasivos, al 30 de setiembre 2020, se mantiene registrado un monto de ¢1.397.949.375 (mil trescientos noventa y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y cinco colones), lo que representa una disminución de un 1% en comparación con setiembre del 2019.

El Colegio cuenta con ¢1.798.393.410 (mil setecientos noventa y ocho millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos diez colones) en su patrimonio al 30 de setiembre 2020, el cual tuvo un crecimiento de un 6% con respecto a setiembre 2019.

Al 30 de setiembre del 2020, el Colegio cuenta con un excedente de ¢151.032.912 (ciento cincuenta y un millones treinta y dos mil novecientos doce colones).

Ejecución Presupuestaria

Aspectos relevantes de la Ejecución presupuestaria al 30 de setiembre 2020.

El presupuesto de Colegio de Profesionales en Psicología del periodo 2020 fue aprobado por Asamblea General Ordinaria No. 123-2019, celebrada el día 30 de noviembre del 2019, mediante Acuerdo VII-V-123-2019.

En cumplimiento del artículo 11 del Título IV de la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, denominado “Responsabilidad Fiscal de la República”, se adapta el presupuesto general del Colegio al clasificador por objeto de gasto y clasificador económico del gasto según lo solicita la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Los objetivos del Plan Estratégico Institucional, el Presupuesto Ordinario inicial, y los informes trimestrales de ejecución presupuestaria son incorporados al SIPP (Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos) cumpliendo con las directrices y solicitudes emitidas por la Contraloría General de la República de Costa Rica.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO 2020 A SETIEMBRE 2020				
(Expresado en Colones)				
Base de Efectivo				
Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2020	Ejecución al 30 Setiembre 2020	Por Ejecutar	% de Ejecución
INGRESOS				
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.042.646.000	641.314.201	401.331.799	62%
TOTAL INGRESOS SERVICIOS	287.957.500	133.167.740	154.789.760	46%
TOTAL OTROS INGRESOS	108.338.000	2.263.384	106.074.616	1
TOTAL INGRESOS	1.438.941.500	776.745.326	662.196.174	54%
EGRESOS				
TOTAL COSTO MATERIAL EJERCICIO PROFESIONAL	1.800.000	1.189.476	610.524	66%
TOTAL SERVICIO AL COLEGIADO	38.750.000	9.272.038	29.477.962	24%
TOTAL ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	150.585.000	13.570.649	137.014.351	9%
TOTAL ACTIVIDADES GREMIALES	10.000.000	606.972	9.393.028	6%
TOTAL RECURSOS HUMANOS	481.982.500	305.253.579	176.728.921	63%
TOTAL GASTOS FIJOS	248.977.000	108.846.274	140.130.726	44%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	243.000.000	82.919.695	160.080.305	33%
TOTAL PROGRAMA FISCALÍA	5.000.000	299.029	4.700.971	6%
TOTAL PROGRAMA CIREC	22.650.000	3.465.784	19.184.216	15%
TOTAL DEL PROGRAMA REVISTA	4.656.000	476.208	4.179.792	10%
TOTAL PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA	80.108.413	38.217.474	41.890.939	48%
TOTAL PROGRAMA PROYECTOS JUNTA DIRECTIVA	13.000.000	2.617.703	10.382.297	20%
TOTAL PROGRAMA ASAMBLEAS	13.191.587	5.282.167	7.909.420	40%
TOTAL PROGRAMA TRIBUNAL ELECTORAL	23.706.000	14.774.701	8.931.299	62%
TOTAL PROGRAMA TRIBUNAL ELECTORAL	14.012.000	3.746.384	10.265.616	27%
TOTAL PROGRAMA DE ACTIVOS e INVERSIÓN EN CAPITAL	72.273.000	57.557.459	14.715.541	56%
TOTAL PROGRAMA DE BENEFICIOS	10.000.000	23.359.360	- 13.359.360	234%
TOTAL PROGRAMA DE COMISIONES	5.250.000	1.057.860	4.192.140	24%
TOTAL EGRESOS	1.438.941.500	672.512.812	766.428.688	47%
DIFERENCIA EN EJECUTORIA	-	104.232.513		

Resumen Ejecución Presupuestaria al 30 de Setiembre 2020

Con respecto al presupuesto aprobado en Asamblea General Ordinaria al mes de setiembre 2020, se detallan los montos y porcentajes ejecutados:

Ingresos	₡ 776.745.326
Egresos	₡ 672.512.812
Excedente Operativo	₡ 104.232.513

Partida de Ingresos, ejecutada en un:	54 %
Partida de Egresos, ejecutada en un:	47 %

Consideraciones de la ejecución presupuestaria al mes de setiembre 2020.

La ejecución presupuestaria al mes de setiembre 2020, se ha mantenido entre de los parámetros de control establecidos, la única partida presupuestaria sobre ejecutada corresponde al programa de beneficios, dado que para el mes de setiembre se contabiliza un monto de ₡ 23.359.360, con un 134% de ejecución adicional al monto presupuestado, esta situación se presenta dado que para este periodo ha aumentado en más de un 100% el promedio de los fallecimientos de colegiados (as) proyectados para este año, en algunos casos de colegiados han fallecidos por Covid-19.

La Junta Directiva ha delegado en la administración revisar y analizar este tema con el fin de valorar opciones viables de mantenimiento para el programa.

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica					
Programa de Beneficios					
Fecha de contabilización	Nº trans.	Referencia	Cuenta de contrapartida	Programa	Monto
27/01/2020	864769	11384	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	3.114.583
28/04/2020	919652	11609	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	1.245.835
28/04/2020	919654	11610	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	1.401.563
28/04/2020	919658	11611	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	467.188
12/08/2020	968261	11859	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	1.557.291
12/08/2020	968262	11860	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	3.114.583
12/08/2020	968267	11861	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	2.491.656
31/08/2020	970896	11935	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	3.114.582
31/08/2020	970898	11936	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	311.458
31/08/2020	970901	11937	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	311.458
18/09/2020	984216	11984	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	1.557.291
18/09/2020	984219	11985	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	1.557.291
28/09/2020	985489	12008	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	1.557.291
28/09/2020	985490	12009	10-02-01-06-00	Programa de Beneficios Fallecimiento	1.557.291
Total					23.359.360

Fuente: Estados Financieros CPPCR

Partida importante de hacer énfasis, es en los gastos fijos, al mes de setiembre 2020 en ejecución presupuestaria por programas de egresos del Colegio el porcentaje que se tendría que tener ejecutado corresponde a un 75%, sin embargo la Junta Directiva en conjunto con la Administración del Colegio y el Departamento Administrativo Financiero han promovido la política de austeridad y reducción de gastos importantes, reflejo de ello es la ejecución real representada en los principales programas de egresos:

Cuenta Presupuestaria	% de Ejecución Setiembre 2020	Porcentaje No Ejecutado
TOTAL RECURSOS HUMANOS	63%	12%
TOTAL GASTOS FIJOS	44%	31%
TOTAL PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA	48%	27%

Como algunas de las medidas en gastos fijos y compras se ejecutaron las siguientes acciones:

1. Cancelación de horas extra en el personal únicamente en casos estrictamente necesarios
2. Contrato de Servicios de limpieza outsourcing, con una disminución de un 50% del personal asignado para este servicio.
3. Cubrir mantenimiento únicamente el esencial del edificio.
4. Posponer compra de activos fijos, únicamente se adquirirán los estrictamente necesarios
5. Revisión constante de pago de servicios públicos

Flujo de Caja

En el flujo de caja realizado parte de varios supuestos relacionados al pago de la colegiatura, que es la principal fuente de ingresos del Colegio, se contempló una disminución de ingresos por este concepto debido a la emergencia nacional que enfrenta el país, inicialmente se contempló una disminución de un 25% en el primer mes y en los meses siguientes de un 30%. Sin embargo realizando un constante seguimiento a los ingresos por concepto de colegiatura al mes de setiembre, se determinó que se tiene una disminución real promedio en los ingresos de un 12%.

Dado que continúa la incertidumbre a nivel país, estos datos se deben ir revisando en forma diaria, para revisar con exactitud el comportamiento de los ingresos y las posibles desviaciones que se puedan generar.

Los egresos proyectados en el flujo, son los estrictamente necesarios para el funcionamiento general del Colegio, el Banco Nacional brindó una prórroga de trasladar hasta nueve las cuotas del crédito al final del plazo del crédito, sin generar ningún cambio en las condiciones crediticias, lo cual permitió al Colegio continuar con su operativa normal y ejecución de

proyectos principalmente los relacionados a Tecnologías de Información, aun considerando la disminución de ingresos.

Aspectos Relevantes Medidas ante situación de COVID-19

La Administración del Colegio en conjunto con el Departamento Financiero han ejecutado proyecciones y flujos de caja con el fin de brindar a la Junta Directiva instrumentos que les permitieran tomar decisiones respecto al tema de ingresos y egresos del Colegio como principal objetivo de buscar el equilibrio y la factibilidad para apoyar al colegiado (a) en esta situación de pandemia que se está presentando a nivel mundial.

La Junta Directiva durante este primer semestre aprobó los siguientes lineamientos:

1. El proceso de suspensión por morosidad pasará a hacerse efectivo, temporalmente, a partir de los 6 meses de atraso y no de los 3 meses que actualmente se aplica.
2. Para aquellas personas que no puedan pagar durante los siguientes seis meses su mensualidad por colegiatura, una vez acabe esta amnistía no se les será aplicado ningún cargo por concepto de gestión de cobro y podrán acordar con el Colegio distintos arreglos de pago por tractos de las mensualidades pendientes;
3. Para todas aquellas personas que estando actualmente en situación de morosidad o suspendidas y que deseen hacer un arreglo de pago en este periodo, no se les será aplicado ningún cargo por concepto de gestión de cobro, es decir se dará una amnistía para condonar el monto correspondiente por concepto de gestión de cobro generado a colegiados(as) activos y que se encuentran en estado de morosidad (4% del monto adeudado) y a colegiados(as) suspendidos(as) (30% del monto adeudado).
4. La Junta Directiva analizando la situación y las posibles afectaciones económicas que las personas colegiadas pueden vivir en esta emergencia nacional y que no baste, para enfrentarlas, con las medidas económicas frente a la situación de emergencia establecidas por esta Junta Directiva mediante acuerdo JD. CPPCR-234-2020, ha acordado que para casos particulares que comprueben que han sido afectados extraordinariamente por esta emergencia, podrán solicitar el estudio de su caso para definir medidas excepcionales que resulten paliativas a su situación sin que afecten su condición de colegiadas, esto a partir de estudio de la Administración del Colegio, la constatación de la Fiscalía de este Colegio Profesional y la posterior ratificación de la Asamblea General, tal como lo establece la Ley para este tipo de medidas que exceden las competencias de la Junta Directiva. Para tal efecto, la persona interesada deberá llenar un formulario, el cual será facilitado por la Dirección Ejecutiva del Colegio. Todo lo anterior dentro del Marco Normativo vigente.

Acuerdos relacionados:

ACUERDO: JD. CPPCR-234-2020

Frente a la situación de emergencia de salud que está atravesando nuestro país a partir de la expansión mundial del COVID 19, así como el impacto económico que esta emergencia está provocando, las autoridades gubernamentales han planteado medidas económicas que alivien la presión que esta emergencia puede tener en la economía familiar costarricense.

En este panorama y atendiendo la inquietud que algunas personas agremiadas nos han hecho llegar mediante los mecanismos oficiales, esta Junta Directiva considera que:

1. Por acuerdos de Asamblea General, el Colegio ha invertido sus excedentes acumulados en el tiempo, en la construcción del nuevo edificio y los desarrollos tecnológicos para estar más cerca de las personas colegiadas. Estos proyectos y los mandatos del PEI 2018-2022 han provocado que los ingresos ordinarios se utilicen en un 100% para cubrir todos los compromisos laborales con nuestras personas colaboradoras así como con las entidades bancarias.
2. Nuestros agremiados y agremiadas tiene distintas fuentes de empleo, algunas personas son asalariadas y otras son profesionales independientes.
3. De igual forma, en el colegio se han brindado distintas modalidades de pago, tales como: pago anual, pago semestral, cargo a planilla, cargo a sus tarjetas de crédito o débito, depósito en cuenta o pago en cajas. Es decir, hay personas que ya han asumido las responsabilidades económicas con este Colegio Profesional para todo el año o para el primer semestre.
4. Se tiene que no todas las personas agremiadas se encuentran en la misma condición económica y por tanto, con la misma capacidad de respuesta a la presión económica que la situación establece.

Por todo lo expuesto, y al analizar las propuestas informales de algunas personas colegiadas ante este evento, esta Junta Directiva acuerda tomar las siguientes medidas con aquellos casos especiales que no les sea posible, por la disminución en sus ingresos durante la emergencia, cancelar a tiempo sus cuotas de colegiatura.

“Declárese que:

- 1) Durante el periodo de medidas extraordinarias, este Colegio Profesional no suspenderá por morosidad a ninguna persona colegiada;
- 2) Para aquellas personas que no puedan pagar durante los siguientes seis meses su mensualidad por colegiatura, una vez acabe esta amnistía, no se les será aplicado ningún cargo por concepto de gestión de cobro y podrán acordar con el Colegio distintos arreglos de pago

por tractos, de las mensualidades pendientes. Se autoriza a la administración valorar cada caso y flexibilizar las políticas de arreglo de pago según las condiciones particulares de cada quien;

3) Para todas aquellas personas que estando actualmente en situación de morosidad o suspendidas y que deseen hacer un arreglo de pago en este periodo, no se les será aplicado ningún cargo por concepto de gestión de cobro, es decir se dará una amnistía para condonar el monto correspondiente por concepto de gestión de cobro generado a colegiados(as) activos y que se encuentran en estado de morosidad (4% del monto adeudado) y a colegiados(as) suspendidos(as) (30% del monto adeudado).

4) Estas medidas aplicarán para el período comprendido entre el 19 de marzo y el 19 de setiembre del 2020.

5. Para acogerse a cualquiera de estas medidas, las personas colegiadas deben notificar su situación al correo electrónico: cobros2@psicologiacr.com y para quienes deseen solicitar que les dejen de aplicar cargo automático dirigirse al correo: deducciones@psicologiacr.com

ACUERDO: JD. CPPCR-280-2020

La Junta Directiva analizando la situación y las posibles afectaciones económicas que las personas colegiadas pueden vivir en esta emergencia nacional y que no baste, para enfrentarlas, con las medidas económicas frente a la situación de emergencia establecidas por esta Junta Directiva mediante acuerdo JD. CPPCR-234-2020, ha acordado que para casos particulares que comprueben que han sido afectados extraordinariamente por esta emergencia, podrán solicitar el estudio de su caso para definir medidas excepcionales que resulten paliativas a su situación sin que afecten su condición de colegiadas, esto a partir de estudio de la Administración del Colegio, la constatación de la Fiscalía de este Colegio Profesional y la posterior ratificación de la Asamblea General, tal como lo establece la Ley para este tipo de medidas que exceden las competencias de la Junta Directiva. Para tal efecto, la persona interesada deberá llenar un formulario, el cual será facilitado por la Dirección Ejecutiva del Colegio. Todo lo anterior dentro del Marco Normativo vigente.

Dado que la pandemia continúa y el periodo de amnistía finalizó en el mes de setiembre, la Junta Directiva, acordó extender el plazo del acuerdo JD. CPPCR-280-2020, al 31 de diciembre 2020, para continuar con la revisión de casos particulares que se compruebe que han sido afectados (as) extraordinariamente por la emergencia, mediante el formulario dispuesto en la Web del Colegio.

A partir del mes de octubre se inicia con la gestión de cobro, y procesos de suspensión, con el debido proceso.